

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial de Seguridad Vial

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No. 001 de 2022.

**NORMAS:** Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre de 2021 “*Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 185 de 2012 “Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015”*”

Decreto Distrital No. 185 del 23 de abril de 2012 “*Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial*”

### ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	I	21/01/2022	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022 Participa, no asiste delegado	20/10/2022 Participa, no asiste delegado	4
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho	I	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	I	21/01/2022	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022	20/10/2022	4
6. Educación	Secretaría de Educación Distrital	Director de Bienestar Estudiantil	I	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión del Riesgo	I	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional	IP	21/01/2022	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022	20/10/2022 Participa, no asiste delegado	4

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
10. Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres	IP	21/01/2022	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	-	-	2
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad (SDM)	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	P <sup>(del)</sup> , S	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
11. Movilidad	TRANSMILENIO S.A.	Directora Técnica de Seguridad	IP	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	IP	21/01/2022 Participa, no asiste delegado	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022 Participa, no asiste delegado	20/10/2022	4
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV	Asesor del Despacho - Profesionales	IP	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022 Asisten profesional es delegados suplentes.	20/10/2022 Asiste profesional delegado suplente.	4
11. Movilidad	Terminal de Transportes S.A.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	IP	21/01/2022 Participa, no asiste delegado	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022 Participa, no asiste delegado	20/10/2022 Participa, no asiste delegado	4
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A.	Profesional en Seguridad	IP	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá	Profesional Especializada	IP	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	4
Policía Metropolitana de Bogotá	Seccional de Tránsito Metropolitana de Bogotá	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	IP	21/01/2022	22/04/2022 Participa, no asiste delegado	14/07/2022	20/10/2022	4

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS** 4/4  
**/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS** -  
**/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
1.Programar, realizar y hacer seguimiento a las actividades encaminadas a lograr la implementación de los programas y las acciones previstas en el Plan Distrital de Seguridad Vial, conforme a las competencias de cada entidad.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
2.Orientar la formulación e implementación de los proyectos para la prevención, mitigación y atención de los accidentes de tránsito y demás acciones necesarias en pro de la Seguridad Vial.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
3.Efectuar el seguimiento a los ejes, programas y acciones concretas del Plan Distrital de Seguridad Vial y realizar las actividades necesarias para su implementación, incluyendo la apropiación y gestión presupuestal requerida, conforme a	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
la misión y competencias de cada entidad u organización y orientados al cumplimiento de las metas allí establecidas.					
4.Orientar las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Seguridad Vial, de acuerdo con las propuestas que sean presentadas por la Secretaría Técnica de la Comisión.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
5.Efectuar el seguimiento de la evaluación de las cifras de accidentalidad y demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
6.Generar mecanismos para la ejecución concertada de los programas y acciones de cada eje del Plan Distrital de Seguridad Vial.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
7.Articular y establecer los mecanismos y los espacios para la gestión de los programas y los proyectos que se puedan realizar con el apoyo de la empresa privada y de las entidades públicas de los diferentes niveles territoriales.	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI
8.Expedir el reglamento interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 233 de 2018 y 753 de 2020 de la Secretaría General o las normas que la modifiquen, deroguen o sustituyan.	21/01/2022	-	-	-	SI
9.Establecer los mecanismos y los espacios para la articulación, apoyo y acompañamiento de las entidades	21/01/2022	22/04/2022	14/07/2022	20/10/2022	SI

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

FUNCIONES GENERALES Y/O ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí/ No
públicas de los diferentes niveles territoriales que puedan complementar el alcance para la ejecución de proyectos integrales interinstitucionales de transformación transitoria y permanente del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico que mejoran las condiciones de seguridad vial.					
10.Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial con la coordinación de la Secretaría Distrital de Movilidad, podrá promover las siguientes acciones: a) Identificación de nuevas fuentes de financiación para el Plan Distrital de Seguridad Vial, a través de organismos nacionales e internacionales de diferente naturaleza que financien proyectos en seguridad vial. b) Apropiación presupuestal, en cada vigencia, de los recursos requeridos para la ejecución de programas de prevención, atención y tratamiento de la siniestralidad vial, mediante la implementación del Plan Distrital de Seguridad Vial, a nivel intersectorial. c) Inclusión en la reglamentación vigente de criterios de priorización y lineamientos, en las inversiones en obras de infraestructura vial y de transporte, para la mitigación de la siniestralidad en la ciudad.	21/01/2022	-	-	20/10/2022	SI

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>En el transcurso del año 2022, se adelantaron 4 sesiones reglamentarias trimestrales (No. 34 del 21 de enero de 2022, No. 35 del 22 de abril de 2022, No. 36 del 14 de julio de 2022 y No. 37 del 20 de octubre de 2022 - ordinarias virtuales), con participación de las entidades que conforman la CISV, en las cuales de manera general se desarrollaron los siguientes temas clave y se dio continuidad al seguimiento del Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Seguimiento a Compromisos:</b> en cada una de las sesiones se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión anterior.</li><li>• <b>Balance de siniestralidad:</b> se presentaron cifras de siniestralidad en periodos determinados y con datos preliminares.</li><li>• <b>Avance Plan Distrital de Seguridad Vial 2017-2026:</b> se expusieron las principales actividades que ha venido trabajando de manera trimestral en el PDSV general y del PDSV del Motociclista, así como los resultados de la consolidación a través de las Mesas de Trabajo que forman parte de la Comisión y el seguimiento según sus Ejes.</li><li>• <b>Reglamento Interno de la Instancia:</b> en la sesión No. 34 del 21 de enero de 2022, se presentó la gestión adelantada frente a la necesidad de su actualización y los aspectos principales para su adopción mediante Acuerdo No. 001 de 2022 (derogación del Acuerdo No. 001 de 2019), teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto Distrital 444 del 10 de noviembre 2021 “<i>Por el cual se crea la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial</i>”, adicionado por el Decreto Distrital 594 de 2015”.</li><li>• <b>Reporte de Indicadores del PDSV - Gestión año 2021:</b> en la sesión 35 del 22 de abril de 2022 se presentaron los resultados de la gestión adelantada en el año 2021 para cada uno de los indicadores de gestión, producto y específicos del PDSV general e indicadores del motociclista. En la sesión 36 del 14 de julio de 2022, la Secretaría Distrital de Salud presenta avances en gestión, frente a dos de los Indicadores del PDSV del Eje “Víctimas”, aclarando que para el tercer indicador correspondiente al: “<i>Tiempo promedio de atención de la víctima a partir del momento de llegada al centro de salud, por centro de salud</i>” no compete y no se cuenta con esa información.</li><li>• <b>Lineamientos Técnicos en Materia de Seguridad Vial – Directiva 01 de 2022:</b> en la sesión 36 del 14 de julio de 2022 se dan a conocer las modificaciones generadas mediante la Directiva frente al reforzamiento de la justificación y la importancia de la aplicación de los Lineamientos Técnicos en Materia de Seguridad Vial, así como la obligación de consulta y aplicación por parte de las entidades del sector movilidad.</li><li>• <b>Socialización resultados principales auditoría interna (OCI-SDM) al PDSV.</b> en la sesión 36 del 14 de julio de 2022 se da a conocer como parte</li></ul>
---------------------------------------	--

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

	<p>del resultado de la auditoría interna que la Oficina de Control Interno realizó al PDSV, las oportunidades de mejora que le fueron generadas a distintas dependencias de SDM teniendo en cuenta la actividad de la acción revisada de manera aleatoria, así como la planteada a la Oficina de Seguridad Vial como Secretaría Técnica de la CISV, a partir de la cual se establecieron propuestas en gestión tanto en el Plan de Acción 2023 como en los indicadores del PDSV, las siguientes rutas de trabajo, bajo acciones y periodos estimativos, las cuales fueron presentadas a la Comisión para su aval.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Socialización avances en desarrollo propuestas de gestión frente al Plan de Acción 2023 e indicadores del PDSV:</b> en la sesión No. 37 del 20 de octubre de 2022 se presentan los principales avances a corte 14 de octubre en el desarrollo de actividades para la aplicación de la propuesta de gestión avalada respecto al Plan de Acción 2023 y los indicadores del PDSV, de las cuales se relacionan reuniones de socialización, planteamiento de mejoras para la construcción del plan de acción 2023 del PDSV y formulación del formato de la Ficha Técnica y Matriz de Seguimiento de los indicadores establecidos en el Decreto Distrital 813 de 2017.</li><li>• <b>Toma de decisiones:</b><ul style="list-style-type: none"><li>○ Aprobación del Reglamento Interno (Acuerdo No. 001 de 2022), Reporte IV Trimestre 2021 PDSV y Agenda Anual CISV: se llevó a cabo en la sesión No. 34 del 21 de enero de 2022.</li><li>○ Aprobación de las propuestas presentadas de gestión para la aplicación de la recomendación planteada en auditoría interna de SDM y aprobación Reporte II Trimestre de 2022-PDSV: se llevaron a cabo en la sesión No. 36 del 14 de julio de 2022</li><li>○ Aprobación del Reporte del III Trimestre de 2022 en la sesión No. 37 del 20 de octubre de 2022.</li></ul></li><li>• <b>Compromisos:</b> en cada una de las sesiones se fijan los correspondientes compromisos, los cuales son informados durante el desarrollo de éstas y quedan relacionados en la respectiva acta.</li></ul> <p>El detalle del plan de acción, el avance en la implementación del PDSV y las actividades desarrolladas por los miembros de la CISV, podrán ser consultados en las correspondientes actas y anexos de cada una de las sesiones adelantadas.</p> <p>Teniendo en cuenta que la última sesión del año se llevó a cabo el 20 de octubre de 2022, el estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 – PDSV conforme al seguimiento, se encuentran con corte al III Trimestre de 2022 y es el siguiente:</p>
--	--

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

ESTADO	EJE 1	EJE 2	EJE 3	EJE 4	EJE 5	TOTALES
Cumplida*	1					1
Cumplida, con seguimiento	7	2	4	7	6	26
En Ejecución	15	9	10	12	7	53
Cerrada según Reporte I Trim 2021 y CISV Sesión 31**			1			1
<b>TOTALES</b>	<b>23</b>	<b>11</b>	<b>15</b>	<b>19</b>	<b>13</b>	<b>81</b>

\* Corresponde a la acción 1.4.2 “Publicar y reglamentar el Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbanas”, la cual se encuentra cumplida desde 2019.

\*\* Corresponde a la acción 3.3.2 “Analizar los antecedentes y revisar la viabilidad de reactivar el programa de médicos en motocicleta permitiendo tiempos menores de respuesta y de apoyo a las víctimas luego de la ocurrencia del accidente de tránsito (sinistreso vial)”, la cual fue Cerrada teniendo en cuenta el Reporte del I Trimestre de 2021 y la Sesión 31 de la CISV.

Es importante indicar, que la consolidación del reporte del IV trimestre de 2022 del PDSV, se llevará a cabo entre el 11 y 13 enero de 2023 y sus resultados serán remitidos mediante correo electrónico a las partes el 16 de enero de 2023, siendo la aprobación de este mismo, en la sesión No. 38 de la CISV la cual se encuentra programada para el 19 de enero de 2023, por lo cual en el informe de gestión del IV trimestre de 2022, estará incluido el estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 – PDSV a corte IV trimestre de 2022, el cual estará publicado a finales del mes de enero de 2023.

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:**

La Comisión Intersectorial de Seguridad Vial es una instancia de coordinación del Distrito Capital que se encuentra en funcionamiento y que desarrolló durante el año 2022 cuatro sesiones dando lugar al seguimiento de compromisos, presentación del balance de las cifras de siniestralidad, realizar el seguimiento al desarrollo de programas y acciones planteadas en cada uno de los ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial, acuerdos con el respectivo plan de acción, y se abordaron temas en mejora de su seguimiento e implementación. Así mismo, se realizó la actualización del reglamento interno dando lugar a la expedición del Acuerdo No. 001 de 2022, conforme con las modificaciones incluidas en el Decreto Distrital 444 de 2021.

Teniendo en cuenta que dentro de los compromisos de la sesión No. 37 del 20 de octubre de 2022 quedó establecida como fecha límite de envío del Plan de Acción 2023 del PDSV el 1 de diciembre de 2022, se trabajó articuladamente tanto al interior de la SDM como con las demás entidades de la Comisión, dando lugar a la remisión del resultado de consolidación 9 de diciembre de 2022 y su aprobación a más tardar el viernes 16 de diciembre de 2022.

La publicación del presente informe de gestión anual antes del último día hábil del mes de diciembre de 2022 forma parte de las disposiciones establecidas en el artículo 1 de la Resolución 753 de octubre 21 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.






# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL




### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
21/01/2022		<b>Aprobación del Reglamento Interno (Acuerdo No. 001 de 2022)</b>	A través de la Sesión No. 34 del 21 de enero de 2022, la Comisión aprueba el Acuerdo No. 001 de 2022 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2019", el cual se encuentra debidamente publicado y en vigencia.
		<b>Síntesis:</b> La Comisión aprueba el Reglamento Interno adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2022, el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 34.	
		<b>Aprobación Reporte IV Trimestre de 2021-PDSV</b>	El Reporte del IV Trimestre de 2021-PDSV, forma parte de los anexos del acta de la sesión No. 34 del 21 de enero de 2022 y se encuentra publicado en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a> , carpeta "Comisión Intersectorial de Seguridad Vial", subcarpetas "Actas y anexos" / "2022" / "Enero".
		<b>Síntesis:</b> La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte IV Trimestre 2021 – PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 17 de enero de 2022), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 34.  Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del IV Trimestre de 2021, fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1EanG7tSkrQ_do766Dke_Pfs-pcL7r9o8">https://drive.google.com/drive/folders/1EanG7tSkrQ_do766Dke_Pfs-pcL7r9o8</a>	
	<b>Aprobación Agenda Anual</b>	La Agenda Anual aprobada en la sesión No. 34 del 21 de enero de 2022 estableció las siguientes fechas:	
	<b>Síntesis:</b> La Comisión aprueba la agenda anual con las fechas establecidas para Reportes Trimestrales y sus consolidados, próximas sesiones, entrega Plan de Acción 2022 y su consolidado, y publicación de Informes de Gestión.	<p><b>Remisión Reportes Trimestrales (con evidencias)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I Trimestre de 2022: 6 de abril de 2022.</li> <li>• II Trimestre de 2022: 6 de julio de 2022.</li> <li>• III Trimestre de 2022: 7 de octubre de 2022.</li> <li>• IV Trimestre de 2022: 11 de enero de 2023.</li> </ul> <p><b>Resultado consolidación Reportes Trimestres (a más tardar)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I Trimestre de 2022: 18 de abril de 2022.</li> <li>• II Trimestre de 2022: 11 de julio de 2022.</li> <li>• III Trimestre de 2022: 12 de octubre de 2022.</li> <li>• IV Trimestre de 2022: 16 de enero de 2023.</li> </ul> <p><b>Próximas sesiones de la CISV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 22 de abril de 2022.</li> <li>• 15 de julio de 2022.</li> <li>• 21 de octubre de 2022.</li> <li>• 20 de enero de 2023.</li> </ul> <p><b>Remisión Plan de Acción 2023 PDSV</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 de diciembre de 2022.</li> </ul> <p><b>Resultado Consolidación Plan de Acción 2023 PDSV</b></p>	

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)



## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• 9 de diciembre de 2022.</li> </ul> <b>Plazo máximo de aprobación Plan de Acción 2023 PDSV</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 16 de diciembre de 2022.</li> </ul> <b>Publicación Informes de Gestión</b> Acorde con los plazos establecidos en la Resolución 753 de 2020.
22/04/2022		<b>Aprobación Reporte I Trimestre de 2022-PDSV</b>  <b>Síntesis:</b> La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte I Trimestre 2022 – PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 12 de abril de 2022), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 35.  Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del I Trimestre de 2022 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1XFWyUIPcAhA0ZXydgD3q53jIMIDdCsLw?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1XFWyUIPcAhA0ZXydgD3q53jIMIDdCsLw?usp=sharing</a>	El Reporte del I Trimestre de 2022-PDSV, forma parte de los anexos del acta de la sesión No. 35 del 22 de abril de 2022 y se encuentra publicado en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a> , carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, subcarpetas “Actas y anexos” / “2022” / “Abril”.
		<b>Aprobación cambio en agenda de próximas sesiones de la CISV</b>  <b>Síntesis:</b> Teniendo en cuenta que IDRD solicita a través de correo electrónico que las reuniones sean programadas de martes a jueves ya que el viernes están en alistamiento de las jornadas del fin de semana, se plantea como propuesta a la Comisión, modificar las fechas establecidas para las próximas sesiones de la instancia para los días jueves.  La Comisión aprueba los cambios para la agenda con las nuevas fechas acordadas.	El cambio aprobado en la sesión No. 35 del 22 de abril de 2022 para la agenda de las siguientes sesiones, corresponde a las fechas:  Sesión 36: jueves 14 de julio de 2022 Sesión 37: jueves 20 de octubre de 2022 Sesión 38: jueves 19 de enero de 2023.
14/07/2022		<b>Aprobación Reporte II Trimestre de 2022-PDSV</b>  <b>Síntesis:</b> La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte II Trimestre 2022 – PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 11 de julio de 2022), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 36.  Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del II Trimestre de	El Reporte del II Trimestre de 2022-PDSV, forma parte de los anexos del acta de la sesión No. 36 del 14 de julio de 2022 y se encuentra publicado en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a> , carpeta “Comisión

# INFORME DE GESTIÓN

(2022)

## COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>2022 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1uYGfb4xPSmGd5yRT2IYXZrvlv4gp7tC1?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1uYGfb4xPSmGd5yRT2IYXZrvlv4gp7tC1?usp=sharing</a></p>	Intersectorial de Seguridad Vial”, subcarpetas “Actas y anexos” / “2022” / “Julio”.
		<p><b>Aprobación de las propuestas presentadas de gestión para la aplicación de la recomendación planteada en auditoría interna de SDM.</b></p> <p><b>Síntesis:</b> Como parte de la mejora continua en el seguimiento al PDSV, la Comisión avala las propuestas presentadas para la aplicación de la recomendación planteada en auditoría interna de SDM.</p>	En la sesión No. 36 se realizó la socialización de los resultados principales de la auditoría de la auditoría interna (Oficina de Control Interno - SDM) al PDSV y a partir de la recomendación planteada, fueron aprobadas las propuestas en gestión tanto en el Plan de Acción 2023 como en los indicadores del PDSV, las cuales se encuentran descritas en el numeral 4.4 de la presentación realizada por parte de SDM (Anexo 5 del acta sesión No. 36).
20/10/2022		<p><b>Aprobación Reporte III Trimestre de 2022-PDSV</b></p> <p><b>Síntesis:</b> <b>Síntesis:</b> La Comisión valida el contenido de la consolidación del Reporte III Trimestre 2022 –PDSV (archivos en drive compartidos mediante correo electrónico del 12 de octubre de 2022), el cual formará parte de los anexos del Acta de la sesión No. 37.</p> <p>Así mismo se precisa que las evidencias correspondientes al reporte del III Trimestre de 2022 fueron compartidas a los miembros de la CISV para su consulta, mediante carpeta compartida, la cual se encuentra ubicada en el enlace:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1aSK8A6mSbqKhBEAI9Wn0ScJGpfngXie3?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1aSK8A6mSbqKhBEAI9Wn0ScJGpfngXie3?usp=sharing</a></p>	El Reporte del III Trimestre de 2022-PDSV, forma parte de los anexos del acta de la sesión No. 37 del 20 de octubre de 2022 y se encuentra publicado en la página web de la SDM en la ruta Transparencia y Acceso a la Información / Información mínima obligatoria / 9. Obligación de reporte de información / 9.1 Instancias de Coordinación / Comisión Intersectorial de Seguridad Vial o directamente en el enlace: <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a> , carpeta “Comisión Intersectorial de Seguridad Vial”, subcarpetas “Actas y anexos” / “2022” / “Octubre”.



**Firma de quien preside (en delegación) y ejerce la  
Secretaría Técnica de la instancia:**

**Nombre:** Nathaly Milena Torregroza Vargas

**Cargo:** Jefe de la Oficina de Seguridad de Vial

**Entidad:** Secretaría Distrital de Movilidad